



INSTRUYE SUMARIO Y DESIGNA FISCAL.

RESOLUCIÓN N°46 / 2011

SAN MIGUEL, 20 DE DICIEMBRE DE 2011

VISTOS:

Los antecedentes enviados por doña Alba Luz Meléndez Marfull, directora del establecimiento educacional Liceo Luis Galecio Corvera, y entregados a doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, a través de memorandum N° 76, de fecha 29 de noviembre de 2011, quien mediante memorandum N° 1.489, de fecha 12 de diciembre de 2011, solicita a quien suscribe la instrucción del proceso administrativo que corresponda.

CONSIDERANDO:

Los antecedentes entregados por doña Alba Luz Meléndez, sobre los hechos ocurridos respecto de la docente doña Eliana Lemus Castillo, quien con fecha 25 de noviembre, debiendo presentarse a las 10:00 horas, no se presentó a tomar el examen de Química, el cual estaba debidamente programado y notificado con anticipación a la Docente. No obstante, los alumnos se presentaron puntualmente.

Siendo las 10:30 de la mañana del día 25 de noviembre, la señora Directora del Liceo debió postergar para nueva fecha el examen correspondiente a los alumnos de 4° Medio, el cual es parte del Plan Salvemos el año Escolar.

Se indica que la fecha de dicho examen fue notificada a los alumnos y apoderados en reunión de fecha 12 de noviembre, sin que hasta la fecha la docente haya hecho llegar formato alguno de la evaluación.

RESUELVO:

Instrúyase Sumario Administrativo en contra de doña Eliana Lemus Castillo, respecto de los hechos informados y denunciados, con el objeto de establecer, su veracidad, y una vez determinada ésta, el grado de responsabilidad administrativa que le pudiera caber.

Designese como Fiscal a la **Sra. CLAUDIA VALLECILLO VIVENCIO**,
R.U.T. 10.357.285-1.

El Fiscal podrá investigar también cualquier otro hecho ilícito que apareciera en el curso de la investigación, cualquiera sea el cargo del profesional del establecimiento que pueda ser imputado.

Para el cumplimiento de la realización del presente sumario el Fiscal contará con **20 días hábiles** a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

APS/ign

Distribución

- Sra. Ruth Carrillo Ramos-Directora de Educación CMSM
- Sra. Aísa Rodríguez Marfull, Directora Liceo Luis Galecio Corvera
- Sra. Claudia Vallecillo V. – Funcionario Investigador
- Archivo Dirección Jurídica
- Archivo Secretaria